



ADGG109PO. Notificación y registro electrónico

Objetivos

□ **Objetivo General**

- Adaptarse a nuevas tecnologías en los servicios que las administraciones prestan a través de la Administración Electrónica, conociendo los requisitos para operar ante la administración por medios electrónicos y especialmente el marco jurídico de las notificaciones.

□ **Contenidos**

50 HORAS	ADGG109PO. Notificación y registro electrónico
9 horas	<p>Unidad 1: Marco probatorio de las notificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación fehaciente como inicio del cómputo de plazos. • Efecto jurídico del conocimiento del contenido de las comunicaciones. • Presunción de la comunicación. Tablones de anuncios y boletines oficiales. • Marco jurídico de las notificaciones. • Notificación en el sector público y en el sector privado. • Medios de prueba electrónicos. • Informes periciales en relación con las notificaciones electrónicas.
7 horas	<p>Unidad 2: Notificaciones móviles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología móvil y sociedad. • Tecnología móvil y Administración Pública. • Funcionamiento de un sistema de mensajería móvil. • Mensajería móvil fehaciente. • El ecosistema móvil. • Obstáculos para la implantación. • Otro tipo de notificaciones a colectivos no digitales o discapacitados.
10 horas	<p>Unidad 3: Notificaciones electrónicas obligatorias en la administración tributaria, seguridad social y dirección de tráfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes y especial referencia al régimen de obligatoriedad establecido por la AEAT. • Obligados a recibir notificaciones por vía electrónica. • Dirección electrónica habilitada y análisis de la problemática derivada del procedimiento de asignación. • Análisis de las consecuencias jurídico-fiscales que se pueden derivar del recurso interpuesto por la Asociación Española de Asesores Fiscales contra el RD 1363/2010. • Las notificaciones electrónicas obligatorias de la Dirección General de Tráfico y Seguridad Social.

7 horas	<p>Unidad 4: Servicio de notificaciones electrónicas y sistemas de notificación por comparecencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes normativos y requisitos de carácter técnico. • Personas habilitadas y formas de acceso al contenido de las notificaciones obligatorias. • Estados en los que pueden encontrarse notificaciones. • Certificaciones de las notificaciones practicadas. • Notificaciones por comparecencia electrónica en tableros edictables y a través de sede electrónica. • Apoderamiento electrónico para la recepción de notificaciones electrónicas de carácter tributario.
17 horas	<p>Unidad 5: E-notifica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características generales. • Funcionalidades y requisitos del sistema. • Instalación del software. • Administración e·Notifica. • Mi Perfil y Gestión del Buscador. • Certificados. • Clientes y Pendientes. • Notificaciones. • Gestión de Sedes.
50 horas	5 unidades